

## SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA TERCERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 23 DE FEBRERO DE 2021

En Santa Cruz, a 23 días del mes de febrero de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Quincuagésima Tercera, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretaria Municipal Subrogante Sra. María Angelina Piña. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 7 / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Convenio entre Municipalidad Santa Cruz y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins para ejecución Programa Registro Social de Hogares / Sra. Patricia de la Fuente, Directora de DIDECO (S) / 9:45 Hrs.**
- **Entrega 4° Informe Trimestral / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:00 Hrs.**
- **Entrega Informe Cumplimiento Plan de Auditorías año 2020 / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:15 Hrs.**
- **Entrega Plan Auditorías año 2021 / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:30 Hrs.**
- **Varios.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente Subrogante, Concejales Luis Piña Gómez abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega acta de la **Sesión Ordinaria 152° de fecha 18 de febrero del 2021**, para su posterior aprobación.

Se aprueban las actas de las **Extraordinarias 88° de fecha 9 de febrero de 2021 y Extraordinaria 90° de fecha 12 de febrero de 2021**, sin observaciones.

Siendo las 9:30 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente del Concejo Municipal, William Arévalo Cornejo, quien continúa presidiendo las sesión.

### 4.- CORRESPONDENCIA

#### Despachada

- Certificado N° 1030 Convenio Fortalecimiento RRHH.
- Certificado N° 1031 Convenio Rehabilitación Integral Red de Salud.
- Certificado N° 1032 Convenio Programa Elige Vida Sana.
- Certificado N° 1033 Convenio Habilidades para la Vida I.
- Certificado N° 1034 Convenio Transferencia Covid 19.
- Certificado N° 1035 Convenio Programa Salud Oral Estudiante.
- Certificado N° 1036 Convenio SAR.
- Certificado N° 1037 Convenio FRIL.
- Memo N° 10 a Asesora Jurídica, sobre comodatos pendientes y otros.
- Memo N° 11 a SECPLAN, concurso casa de la Cultura y otros.
- Memo N° 12 a Medio Ambiente, carta de vecinos Villas Unidas y otros.
- Memo N° 13 a Seguridad, carta de vecinos Villas Unidas.

- Memo N° 14 a Cultura, estado solicitud empresa Organix.
- Memo N° 15 a Finanzas, informe de los remanentes fondos Covid 19.
- Memo N° 16 a Obras, reparación de caminos y otros.
- Memo N° 17 a Tránsito, medidas de velocidad en sector la Fuente.
- Memo N° 18 a Educación, entrega licencias de 4° medio y otros.

#### Recibida

- Solicitud de Subvención Junta de Vecinos Villa Valenzuela.
- Carta de Juntas de Vecinos Villas Unidas, problemas de seguridad y sanitarios.
- Acta Reunión Comisión Obras 12 de noviembre 2020.
- Acta Reunión Comisión Obras 16 de noviembre de 2020.
- Acta Reunión Comisión Jurídica 21 de diciembre de 2020.
- Acta Reunión Comisión Jurídica 11 de enero de 2021.
- Acta Reunión Comisión Obras 9 de febrero de 2021.
- Acta Reunión Comisión Adulto Mayor 11 de enero de 2021.
- Acta Reunión Comisión Educación 11 de enero de 2021.

#### 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La **Carta de Junta de Vecinos Villas Unidas** se remite a Seguridad y Medio Ambiente.

En relación a la **carta de la Junta de Vecinos Villa Valenzuela** se remite a DIDECO y a la Comisión respectiva para su tramitación. (Memo N° 19)

#### 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el proceso de vacunación se encuentra en marcha de forma adecuada en la comuna. Se han mantenido los centros de vacunación, tanto en postas rurales como escuelas y se cuenta con el stock necesario para llevarlo a cabo. Además, destaca que ha habido un buen comportamiento de parte de la comunidad en relación a este proceso, tanto en la participación como en el respeto por el calendario de vacunación.

Por otro lado, comenta que las clases presenciales no se iniciarán en marzo en la comuna, ya que muchos locales de educación están siendo usados como centros de vacunación. Se comenzará con clases online, se están realizando reuniones con los directores a través del DAEM a fin de coordinar. Así mismo, se están realizando vacunaciones a los funcionarios de educación a fin de preparar un retorno a clases presencial futuro. Comenta que más del 70% de los alumnos de los colegios municipales vienen de otras comunas y regresar a las clases presenciales sin contar con los resguardos necesarios produciría un alza en los contagios.

#### 7.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 7 / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**

El Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN, explica a los Sres. Concejales las modificaciones presupuestarias de gestión,

El Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 7

<b>Disminución de Gastos</b>	\$898.909
<b>Aumento de Gastos</b>	\$898.909

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 1038)

- **Convenio entre Municipalidad Santa Cruz y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins para ejecución Programa Registro Social de Hogares / Sra. Patricia de la Fuente, Directora de DIDECO (S) / 9:45 Hrs.**

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio "**Programa Registro Social de Hogares**" entre Municipalidad de Santa Cruz y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins a \$12.000.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 1039)

- **Entrega 4° Informe Trimestral / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:00 Hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control procede a hacer entrega del 4° Informe Trimestral al Concejo Municipal.

- **Entrega Informe Cumplimiento Plan de Auditorías año 2020 / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:15 Hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, procede a hacer entrega del Informe de Cumplimiento de Auditorías correspondiente al año 2020, al Concejo Municipal.

- **Entrega Plan Auditorías año 2021 / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 10:30 Hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, procede a hacer entrega del Plan de Auditorías para el año 2021 al Concejo Municipal.

- **Varios**

El Sr. **Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que se han recorrido los sectores como la Patagüilla, donde ha problemas con la planta de tratamiento, también estuvo en el sector del Guindo. Ha estado atento a las necesidades de los vecinos de la comuna.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta sobre la vacunación, indica que se ha realizado de manera ordenada y organizada, consulta cuáles serán las estrategias de Salud para el universo de rezagados, ya que hay un grupo que será difícil de pesquisar. También solicita que, dentro del stock de vacunas, poder considerar a algunos grupos prioritarios como los recolectores de basura, colectivos y prensa de la comuna.
2. Solicita informe del ITO de Licitación de Sanitización de espacios públicos y municipales, con la descripción de los trabajos, técnicas y métodos de la ejecución del servicio. (Memo N° 20)
3. Solicita mejoramiento de bancas en sector urbano de la comuna. (Memo N° 21)

4. Comenta que la semana pasada se creó la Comisión de Discapacidad, solicita un documento de los acuerdos que se tomaron en la reunión del viernes pasada por el uso del vehículo para niños en situación de discapacidad. (Memo N° 22)

El Sr. Presidente responde que le encantaría que se vacunaran los grupos prioritarios, pero el calendario de la vacuna no es por institución sino por edad, los que cumplen con los requisitos se han vacunado. Por otro lado, comenta que no hay problemas de no tener registros de las personas, hay un trabajo fuerte de parte de la Dirección de Salud, Dirección de Educación y Asistentes Sociales Territoriales, hay rezagados pero no porque no se tenga la información si no por situaciones más bien de carácter personal. El equipo de postrados también está haciendo un trabajo importante, se han acercado personas a los centros de vacunación, no existen personas que no sepan del proceso de vacunación y el municipio está llegando a todos los habitantes de la comuna.

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita nómina de los galones de gas entregados en la comuna, si es que quedan algún saldo por entregar. (Memo N° 19)
2. Solicita reunión de Comisión de Educación, a fin de que se explicación sobre la forma en que se realizarán las clases online, también solicita conocer si ya está licitado el transporte escolar para el año 2021. (Memo N° 23)
3. Consulta sobre el estado del 6° integrante del concejo, ya que se está funcionando con 5 concejales.

El Sr. Presidente responde sobre el tema del 6° concejal, indicando que se está esperando el informe del TRICEL, se han realizado los oficios correspondientes desde el día en que se supo de la renuncia de la Sra. Irma Greene, una vez que llegue el informe se realizará el juramento correspondiente a la persona que debe asumir el cargo.

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. En relación a las clases online, comenta que las palabras del ministro sobre las clases presencial, consulta si el ministerio reconocerá esta modalidad para realizar los pagos correspondientes. Comenta que sería bueno tener un documento de respaldo para que la modalidad sea reconocida por el ministerio. El Sr. Presidente responde que las clases online están autorizadas por la contingencia de pandemia, aún existe decreto de estado de catástrofe, es imposible que los colegios vuelvan completamente a clases presenciales, se deben ir coordinando entre presencial y online, además tiene que ver también con la decisión de los padres y el Ministerio está abierto a aceptar la metodología que se adopte.
2. Expresa su preocupación por la licitación de compra de viviendas prefabricadas, se comenzó en septiembre del año pasado, solicita conocer fecha tentativa para el fin de este proceso o si se cumplieron las formas establecidas por la ley para efectuar un trato directo. (Memo N° 24)
3. Solicita copia de la carta de Juntas de Vecinos Unidas.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa su inquietud en relación a este es un periodo que es sensible, y que dice relación con las facultades que tiene los concejales. Solicita notificar a funcionarios correspondientes para que velen por el cumplimiento sobre uso de recursos públicos y municipales. Comenta que hizo las gestiones para que se llevara ayuda a una familia contagiada de COVID 19, y la funcionaria del departamento Social que asistió le dijo a la familia que el Concejal Rojas no entregaba cajas, sino que eran el alcalde. Por lo tanto, solicita que se notifique a los funcionarios sobre esta situación. El Sr. Presidente responde que considera que no es la forma apropiada en la que actuó el funcionario y añade que el espíritu siempre ha sido de que la persona que lo necesite tenga la ayuda, las opiniones, si fueron así, no corresponde ya que no es el Alcalde quien entrega la caja sino que es el municipio y el municipio está compuesto por todos, incluido el Concejo Municipal. Sugiere que los requerimientos de ayuda sean canalizados por intermedio de la Sra. Patricia de la Fuente, Directora de DIDECO Subrogante.

El Sr. Director de Control, comenta sobre el proceso de vacunación, indicando que el calendario está dado por el MINSAL, por lo que no puede saltarse dicho orden establecido. También se refiere al actuar de los funcionarios en el periodo electoral, donde la contraloría ha entregado instrucciones

claras al respecto.

El Sr. Presidente se refiere a la incorporación de Nuevo Administrador Municipal, destaca su experiencia profesional en el área municipal.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:10 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



*Maria Angelina*  
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA  
Secretaria Municipal (S)

SANTA CRUZ, 23 de febrero de 2021.